

Fecha: 18-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: TRANSPORTES NUEVA CRISVAN SpA

Pág. : 103
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.201

Viernes 18 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2673510

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CÁCERES, Abogado, Notario Público de la 7° Notaría de Santiago, con Oficio en calle Agustinas 1.161 entre piso, comuna Santiago, certifico: Por escritura pública hoy, ante mí, JAVIER IGNACIO ZAMORANO ABARCA, cédula nacional de identidad 18.978.186-5, con domicilio calle María Inés 10.197, Comuna de La Florida, constituyó sociedad por acciones. Razón Social: "TRANSPORTES NUEVA CRISVAN SpA.".- Nombre Accionista Constituyente: JAVIER IGNACIO ZAMORANO ABARCA, Rut 18.978.186-5. Objetos: A) El servicios de transportes de personas o pasajeros; realizada por cuenta propia o ajena, sean de carácter urbano, interurbano, nacional e internacional, mediante todo tipo de vehículos motorizados, nuevos o usados; por vía terrestre o marítima; B) La prestación de servicios en el área del arriendo de buses, microbuses, van o mini van, maquinarias, grúas, automóviles, equipos a combustión mecánica, eléctrica o híbrida, por cuenta propia o de terceros; C) La importación, exportación, compra, venta, distribución, al mayor o al por menor de todo tipo de repuestos, partes, accesorios para vehículos, automotores, motocicletas; la compra, venta, distribución, al mayor o al por menor de vehículos, automotores, motocicletas, y todo otro medio de transporte a motor, sea eléctrico o convencional; D) La subcontrataciones de todo tipo de proyectos, servicios y asesorías, postular y ejecutar proyectos, con y sin subsidio estatal, a instituciones de administración privada, pública o mixtas, municipales, de administración fiscal o semifiscal y toda otra actividad conexas con los giros antes descritos.. Capital: La suma de \$25.000.000.- dividido en 1.000 acciones sin valor nominal y privilegios, enterada y pagada en la forma establecida en la constitución, como sigue: a) Con la suma de \$1.000.000.-, de contado en dinero efectivo, e ingresado a la caja social; b) Saldo de \$24.000.000.- en el plazo de tres años contado desde esta fecha, en dinero efectivo, bienes muebles, inmuebles, maquinarias, vehículos, buses, autobuses, sin que existe restricción para enterar el saldo del capital. El capital se encuentra dividido en mil acciones de la misma serie, sin valor nominal ni privilegios. Administrador y representante será el constituyente, con facultades indicadas y pudiendo delegar. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago 15 de Julio 2025.-

CVE 2673510

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

